



**ESTACION DE SERVICIO
"EL JARDIN"
1792212502001**

PETROECUADOR

Autopista Tambillo Sangolquí Km 3.3 Teléfono 2855-557

Garantía en cantidad, calidad y precio

Uyumbicho, a 28 de marzo de 2012

Señores

SOCIOS DE RIVERJARDIN CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien comunicar a ustedes y de acuerdo con el Art. 291 de la Ley de Compañías, que luego de revisar los balances de la Compañía, entregado por la señora Gerente, el mismo que ha sido cortado al último día del mes de diciembre de 2011:

Cabe señalar que la actividad económica de la Compañía es "Venta al por mayor y menor de combustible para automotores y motocicletas", el período revisado está comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2011, para esta determinación he revisado las declaraciones enviadas al SRI por parte de la Compañía.

Es necesario dejar constancia que a partir del mes de abril de 2011, la Compañía Riverjardin Cia Ltda., se hizo responsable de todos los bienes, obligaciones y responsabilidades de la Estación.

El aspecto contable está a cargo del Lic. Juan Carlos Vargas, quien ha entregado los balances cortados al 31 de diciembre de 2011, los mismos que se presentarán en la Superintendencia de Compañías, de los cuales se establece la siguiente información:

Total de Ingresos durante el período enero 01 al 31 de diciembre de 2011:

\$ 2'774.223,11

Total de Costos y Gastos durante el período 01 enero al 31 de diciembre de 2011:

\$ 2'717.136,33

Resultando una Utilidad antes de la Participación Laboral e Impuestos:

\$ 57.086,78.

Se recalca que como Representante Legal y Gerente General está la Lcda. Lucía Rivera Salazar, quien mantiene al día las obligaciones tributarias y laborales.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas sobre las actividades desarrolladas por la Compañía, en el ejercicio antes indicado.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y espero que mi labor cumpla los objetivos esperados.

Atentamente,

Ing. Sonia Ortiz Zapata

COMISARIA

1720 20231-f

